

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca nueve (9) de julio dos mil
veintiuno (2021)

PROCESO: 2019-0999

Estese a lo resuelto por el Juzgado civil del Circuito de Funza, en providencia del 29 de enero del 2021.

Ejecutoriado lo anterior, vuelvan las diligencias al despacho

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c36de81033858f6926054026647238360c8ce9bbcf940a64087159485046f2e

Documento generado en 11/07/2021 07:54:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>